



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

NOTA 1 – ENTIDAD QUE REPORTA: ESE CAMU SANTA TERESITA

1.1. IDENTIFICACION Y FUNCIONES:

La empresa social del estado **CAMU SANTA TERESITA**, es una persona jurídica que en materia de contratación se rige por el derecho privado, sin ánimo de lucro, cumple funciones de Seguridad Social y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia de Salud.

Fue creada mediante Acuerdo 028 del 28 de septiembre 1996, que la crea como Empresa Social del Estado del orden Municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y sometida al régimen jurídico establecido en la ley 100 de 1993.

El domicilio principal de la ESE es la ciudad de Loricá, Departamento de Córdoba, con sedes habilitadas en los corregimientos de las flores, tierralta, el carito, los monos, la doctrina, san Sebastián y podrá continuar seguir estableciendo sucursales o sedes alternas en la medida en que su desarrollo lo exija y la ley lo permita.

FUNCIONES:

La ESE CAMU SANTA TERESITA tiene como objeto principal la prestación de servicios de salud, entendida como un servicio a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, podrá prestar los servicios correspondientes al plan obligatorio de salud, prevención de las enfermedades y educación de la comunidad, de acuerdo con su capacidad de gestión. Igualmente podrá colaborar en investigaciones, acciones de adiestramiento y capacitación del personal requerido por el sector salud, para lo cual coordinará sus acciones con otras entidades públicas o privadas.

Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecida por la ley y los reglamentos.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES:

Los presentes Estados Financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

El Estado de Situación Financiera surge una modificación en su presentación de acuerdo con la **Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022**.

En el Estados de Resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

REFERENCIA NORMATIVA:

- **Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014** - Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.
- **Resolución 121 de 30 de abril de 2023** – por la cual se prorroga el plazo indicado en el artículo 16 de la resolución 706 de 2016 modificado por la resolución 193 de 2020, para el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación, correspondiente al periodo Enero – marzo de 2023.
- **Resolución 261 de 28 de agosto de 2023** - por lo cual se modifica el procedimiento para la presentación y publicación de los informes financieros y contables de los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública.
- **Resolución 286 del 5 de septiembre de 2023** – por lo cual se modifican las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

- hechos económicos del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público.
- **Resolución 411 de 29 de noviembre de 2023** – por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características e envió a la Contaduría General de la Nación y se deroga la resolución 706 DE 2016.
 - **Resolución 413 de 4 diciembre de 2023** - Por la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores. y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
 - **Resolución 418 de 6 de diciembre de 2023** - Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
 - **Resolución No. 422 (6 de diciembre de 2023)** Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos
 - **Resolución No. 442 (19 de diciembre de 2023)** - Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público con el fin de incorporar la descripción y dinámica de la cuenta 2403-TRANSFERENCIAS POR PAGAR.

PERIODO CUBIERTO:

Corresponde a los Estados de situación financiera bajo la **resolución 356 de 30 diciembre 2022** con corte al 31 de diciembre de 2023 comparado a 30 de septiembre 30 de 2023, y los estados de resultado integral, para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2022.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

1.4. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA:

La ESE CAMU SANTA TERESITA para el manejo de las operaciones contables asegurando así el establecimiento de políticas homogéneas y con la cobertura requerida para el debido uso de la información por parte de los usuarios.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. BASE DE MEDICION:

E.S.E CAMU SANTA TERESITA comprende la medición como el proceso de asignar un valor fiable a las partidas o transacciones a reconocer en los estados financieros. En el parte de medición se estipulan el modelo estadístico, matemático, financiero y contable a seguir para dar un tratamiento homogéneo y estandarizado a la información contable susceptible a la aplicación de la política.

2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD:

E.S.E CAMU SANTA TERESITA define como su moneda funcional el peso colombiano y expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de esta moneda.

FACTORES PARA DETERMINAR MONEDA FUNCIONAL	CONCLUSIÓN
Moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de bienes	Peso Colombiano
Moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los	Peso Colombiano



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

precios de sus bienes.	
Moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de suministrar los bienes	Peso Colombiano
Moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación	Peso Colombiano
MONEDA FUNCIONAL	Peso Colombiano

MATERIALIDAD

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la compañía.

A continuación, se muestran los parámetros de materialidad definidos en E.S.E CAMU SANTA TERESITA y el respectivo modelo implementado por la entidad:

<i>Base</i>	<i>Materialidad global</i>	<i>Alcance de ajuste</i>
Ingresos	1%	10%

CALCULO DE LA MATERIALIDAD

La materialidad de la ESE es la siguiente:



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

MATERIALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
INGRESOS TOTALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	30.578.301.829
MATERIALIDAD 1% DE LOS INGRESOS TOTALES	305.783.018
ALCANCE DEL AJUSTE (10% DE LA MATERIALIDAD)	30.578.302

- (1) La materialidad para E.S.E CAMU SANTA TERESITA se determinará de acuerdo con cada uno de los rubros que componen sus estados financieros para el año inmediatamente anterior.
- (2) La materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, si llega a superar este valor será considerado material.
- (3) El alcance de ajustes utilizado para todas las cifras de los estados financieros (activos, pasivos, gastos, ingresos etc.) individualmente y servirá de base para establecer la materialidad. Luego, la materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, lo que supere este valor será considerado material.

2.3 TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA: La E.S.E CAMU SANTA TERESITA no realiza transacciones en moneda extranjera, conversión de estados financieros de negocios en el extranjero o conversión de sus estados financieros a una moneda de presentación distinta a la moneda funcional, por tanto, no aplicará los criterios de esta Política.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

- 3.1. **Los juicios**, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de E.S.E CAMU SANTA TERESITA y que tengan un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

- 3.2. Estimaciones**, los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.
- 3.3. Correcciones Contables:** Adicionalmente, también busca orientar el tratamiento en la definición o cambios de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y tratamiento de errores de periodos anteriores con el fin de asegurar que la información contable sea razonable, confiable y útil como herramienta imprescindible en la toma de decisiones.
- 3.4. RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS:** Se entiende por cobertura, la estrategia mediante la cual se designan uno o varios instrumentos financieros derivados a neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la empresa como consecuencia de las fluctuaciones futuras en el valor razonable.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El presente manual de políticas contables se ha desarrollado bajo el nuevo marco técnico normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan el ahorro del público expedido mediante la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 por la Contaduría General de la Nación. A su vez, este nuevo marco se fundamenta en las políticas Internacionales de Información Financiera Plenas expedidas por el International Accounting Standards Board (IASB), con el objetivo de proveer información precisa e idónea para los usuarios de la información tales como: La Junta Directiva, la administración, los empleados, el estado, los proveedores, los clientes, entidades financieras, las autoridades de control y vigilancia y demás usuarios interesados; generando en debida esencia la transparencia y confiabilidad de la información.

4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos presentados de estas cuentas en el estado de situación financiera de apertura incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo y los depósitos a corto plazo que pueden ser las inversiones que se redimen en un plazo inferior a 3



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

meses. Es necesario establecer también aquellos montos de dineros con destinación específica y regístralos en una cuenta llamada efectivo restringido para la preparación de los estados financieros la entidad no tenía transacciones que deben ser clasificadas dentro de esta categoría.

4.2 INVERSIONES

E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora

4.3. Cuentas por cobrar

La entidad reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de Salud, arrendamientos operativos de bienes inmuebles, anticipo y avances entregados, recursos entregados en administración, Depósitos entregados en garantía y otras cuentas por cobrar de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

E.S.E CAMU SANTA TERESITA clasificará sus cuentas por cobrar de acuerdo con su plazo normal de crédito el cual se delimita a continuación:

Tipo de cliente	No deteriorar	Deteriorar
Todos	0 – 360	> 360



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La entidad evaluará anualmente para identificar si las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

La entidad clasificará sus cuentas únicamente al costo cuando:

- a) Cuentas por cobrar clasificadas al costo

Medición inicial: Se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior: Se medirán por el valor de la transacción.

4.4 Inventarios

Los inventarios se reconocen como inventario si cumplen con los siguientes criterios:

- Sean poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- Este en proceso de producción con el objetivo de ser vendidos
- Estén en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios

Aquellas existencias que no cumplan con cualquiera de estas características deben ser reconocidas directamente como gasto en el estado de resultados.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

Se reconocerán como inventarios, los medicamentos e insumos médicos así como cualquier otro elemento adquirido, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o, consumirse en las actividades de prestación de servicios integrales de salud.

No se reconocerán como inventarios aquellos insumos consumibles en los procesos administrativos o de apoyo dado que no guardan relación directa con el objeto social.

Los inventarios se miden al menor valor entre el costo que poseen en libros y su valor neto de realización (Costo de reposición que puede ser el último precio de compra o una nueva cotización en el mercado)

Costos de prestación del servicio

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Para un prestador de servicios, los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que la empresa no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente. El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá teniendo en cuenta los costos en los que se haya incurrido que estén asociados con la prestación del servicio y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la política de Ingresos de Actividades Ordinarias.

4.5. Propiedad, planta y equipo

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por E.S.E CAMU SANTA TERESITA para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

E.S.E CAMU SANTA TERESITA la entidad aplicando el principio de materialidad reconocerá como propiedad, planta y equipo únicamente los activos que individualmente o en su conjunto superen el siguiente valor:

Tipo Activo	Valor
Propiedad, planta y equipo	50 UVT

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, precio de adquisición adicionando todos los demás costos directamente al activo para tenerlo en las condiciones establecidas por la gerencia. Posteriormente la entidad utilizara el modelo de costo: Costo menos depreciación menos deterioro del valor de los activos.

4.5. Propiedades de inversión

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

Las mediciones iniciales de las propiedades de inversión se medirán al costo y su medición posterior será al valor histórico, es decir su valor en libros o en lo posible su valor comercial.

4.6. Otros activos

Intangibles: Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Se deben cumplir cada uno de los siguientes requisitos para reconocer un activo intangible:

- Un activo intangible debe ser identificable es decir que pueda ser separado de la entidad o que nazca de derechos contractuales o de otros derechos legales.
- La entidad debe controlar el activo intangible esto se da cuando puede obtener beneficios económicos futuros del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.
- El activo intangible debe producir beneficios económicos futuros y esto se da cuando: La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios o a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, permite disminuir sus costos o gastos.
- Costo del activo intangible puede medirse fiablemente

4.7. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por E.S.E CAMU SANTA TERESITA con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

Medición inicial: Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o

b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

4.8. Beneficios a empleados

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los **empleados a corto plazo** se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Se reconocerán como beneficios a los **empleados a largo plazo**, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

4.9. Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

4.10. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

4.11. Ingreso por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

NOTAS QUE NO APLICAN EN LA ENTIDAD:

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACION.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN.

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
PENSIONES.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE
LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

ACTIVOS

Representa los bienes y derechos controlados por la empresa, como producto de sucesos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Del activo total al corte 31 de diciembre de 2023, por \$ **25.720.137.170**, el 13% corresponde a activo corriente (puede convertirse en efectivo en un periodo inferior a un año) y el 87% corresponde a los Activos no corriente (puede convertirse en efectivo en un periodo superior a un año).

El **activo corriente** está conformado por los saldos de efectivo, cuentas por cobrar, inventarios y otros activos (bienes y servicios pagados por anticipado). Con respecto trimestre anterior, disminuyó en el -19%.

Del **activo no corriente** hacen parte los activos fijos, inversiones, cuentas por cobrar de difícil cobro, y otros activos (propiedades de inversión e intangibles), respecto al trimestre anterior no presento variación alguna.

ACTIVOS CORRIENTES

El activo corriente de la vigencia 2023, se encuentra por un valor de \$ 3.343.710.942, está conformado por los saldos en caja y bancos que representan un 3%; las cuentas por cobrar es el grupo más representativo con el 90%, los inventarios constituyen un 7%.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, bancos, cuentas de ahorro e inversiones a la vista (No se tengan por un periodo superior a 90 días).

Se reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja principal, caja menor, bancos - cuentas de ahorro – cuenta corriente.

A diciembre 31 de 2023 la caja principal quedo con saldo de \$ 150.700, y la caja menor con saldo (\$ 0).

La cuenta de bancos 1110 Depósitos en instituciones financieras a 31 de diciembre de 2023, quedo con un saldo de \$ 107.053.307, corresponden a recursos recibidos por la entidad, por remuneración de ventas de servicios de salud, por giros directos, y recuperación de cartera por ventas de servicios de salud.

El mayor volumen de recaudo obedece principalmente a giros provenientes de ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud).

Dicho valor se representa en la cuenta de ahorro y cuenta corriente a continuación:

Cuenta de Ahorros: \$ 1.389.239 - Cuenta corriente: \$ 105.664.068.

Todas las partidas clasificadas como efectivas y equivalentes al efectivo son consideradas como activos corrientes, ya que no presentan restricción.

Su composición es como se muestra continuación:



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

ITEM	DETALLE	dic-23	sep-23	VARIACION
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	107.204.007	852.162.319	-744.958.312
1105	CAJA GENERAL	150.700	34.700	116.000
1110	DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	107.053.307	852.127.619	-745.074.312
	CUENTAS CORRIENTES	105.664.068	850.738.380	-745.074.312
	CUENTAS DE AHORRO	1.389.239	1.389.239	0

El efectivo y equivalentes de efectivo no presentan ninguna restricción o pignoración para su utilización.

A diciembre 31 de 2023, la ESE presenta una disminución de un 87% con respecto al trimestre anterior en \$ 744.958.312.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades: de prestación de servicios de salud de baja complejidad con énfasis, arrendamientos operativos de bienes inmuebles, anticipo y avances entregados, recursos entregados en administración, Depósitos entregados en garantía y otras cuentas por cobrar de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A diciembre 31 de 2023, el total de cuentas por cobrar asciende a la suma de \$ 3.05.831.799 incrementadas en un 2% en comparación con el trimestre anterior.

A continuación, se detallan por regímenes a las cuales la ESE les presta los servicios de salud.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

ITEM	DETALLE	dic-23	sep-23	VARIACION
1	REGIMEN SUBSIDIADO	4.471.480.132	3.740.456.936	731.023.196
2	REGIMEN CONTRIBUTIVO	752.710.718	1.623.317.410	-870.606.694
3	SOAT	65.326.238	65.842.468	-516.230
4	ATENCION A LA POBLACION NO CUBIERTA DPTAL	93.905.612	70.939.926	22.965.686
5	ATENCION A LA POBLACION NO CUBIERTA MPAL	114.493.938	74.101.840	40.392.098
6	OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	886.891.494	886.812.412	79.082
7	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	239.777.239	89.491.366	150.285.873
	TOTAL	\$ 6.624.585.369	\$ 6.550.962.358	73.623.011
	GIRO DIRECTO	\$ -1.501.643.102	\$ -1.475.353.126	-26.289.976
	DETERIORO DE CARTERA	\$ -2.107.110.468	\$ -2.107.110.468	-
	TOTAL CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2023	\$ 3.015.831.799	\$ 2.968.498.764	47.333.035

El deterioro de cartera se debe ajustar de acuerdo como lo contempla el manual de políticas de la ESE, que corresponde a tomar los saldos cuyo vencimiento sea superior a 360 días

Tipo de cliente	No deteriorar	Deteriorar
Todos	0 – 360	> 360

NOTA 9. INVENTARIOS

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA considera todos sus inventarios tanto de medicamentos como de materiales médicos - quirúrgicos y demás elementos reconocidos como inventarios, como insumos para la prestación de sus servicios integrales de salud dado que no se trata de inventarios disponibles para la venta al público en general, sino que integran la cadena de valor del servicio prestado.

No se reconocerán como inventarios aquellos insumos consumibles en los procesos administrativos o de apoyo dado que no guardan relación directa con el objeto social.

A diciembre 31 de 2023 los inventarios representan el **1%** del total de los activos, presentan una disminución del **26%** en comparación con el trimestre anterior.

Clasificados de la siguiente manera:



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

ITEM	DETALLE	dic-23	sep-23	VARIACION
	INVENTARIOS			
	MATERIALES Y SUMINISTROS			
	MATERIAL MEDICO -QUIRURGICO	140.549.789	141.127.087	-577.298
	MATERIAL REACTIVOS Y DE LABORATORIOS	5.017.249	40.000.000	-34.982.751
	MATERIALES ODONTOLOGICOS	40.387.878	40.387.878	0
	REPUESTOS	6.000.000	6.000.000	0
	ELEMENTOS DE ASEOS	6.815.277	18.003.000	-11.187.723
	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	21.904.943	51.000.001	-29.095.058
	TOTAL INVENTARIOS	220.675.136	296.517.966	-75.842.830

Este rubro lo componen elementos que son indispensables para la prestación del servicio a los usuarios como son: Medicamentos, Material médico y reactivos de laboratorios propios y necesarios para ofrecer un buen servicio y satisfacer las necesidades de los usuarios.

Dentro de la cuenta **otros materiales y suministros** se encuentran todo lo concerniente a equipos de oficina, papelería, elementos de publicidad, repuestos para equipos, y demás útiles necesarios para el buen funcionamiento de la entidad.

ACTIVOS NO CORRIENTES

El activo no corriente de la vigencia 2023, por valor de \$ **22.376.426.228**, está conformado de la siguiente manera: inversiones, otros activos y la Propiedad, Planta y Equipo (edificaciones, equipo médico científico, muebles y enseres, maquinaria y equipo etc.), que representan el 100% de los activos no corrientes.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

ITEM	DETALLE	dic-23	sep-23	VARIACION
	INVERSIONES O INSTRUMENTOS DERIVADOS	16.735.625	16.735.625	0
	Aportes sociales en entidades del sector sc	16.735.625	16.735.625	0
	TOTAL INVERSIONES	16.735.625	16.735.625	0

A diciembre 31 de 2023 corresponden a las inversiones que posee la entidad con CODESCOR.

Las Inversiones de administración de liquidez representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo corresponden a las inversiones en rentas que no tienen un precio en el mercado.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por E.S.E CAMU SANTA TERESITA para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las partidas de propiedad planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

Se registrarán como propiedad, planta y equipo aquellos activos que superen individualmente o en su conjunto el valor de 50 UVTS.

A diciembre 31 de 2023 la ESE no presenta variación significativa en comparación con el periodo anterior, lo que indica que durante la vigencia no se realizaron compras relevantes que permitan el aumento de la misma.

Se puede observar en detalle de la presente nota.

ITEM	DETALLE	dic-23	sep-23	VARIACION
	DEPRECIABLES			
1605	TERRENOS	4.321.640.800	4.321.640.800	-
	TOTAL NO DEPRECIABLES	4.321.640.800	4.321.640.800	-
	DEPRECIABLES			
1640	EDIFICACIONES	16.953.825.622	16.953.825.622	-
1650	REDES LINEAS Y CABLES	24.208.012	24.208.012	-
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	285.311.864	285.311.864	-
1660	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	1.699.466.381	1.683.393.491	16.072.890
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.236.783.225	1.208.083.225	28.700.000
1670	MUEBLES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	1.342.472.900	1.201.265.290	141.207.610
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	688.599.999	688.599.999	-
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y DISPENSA	18.864.140	18.864.140	-
	TOTAL DEPRECIABLES	22.249.532.143	22.063.551.643	185.980.500
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-4.224.630.280	-4.013.446.513	-211.183.767
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	22.346.542.663	22.371.745.930	-25.203.267

La propiedad planta y equipo está integrada por bienes inmuebles y muebles. La partida de propiedad planta y equipo más representativa son las edificaciones, seguida de los equipos médicos científico.

La propiedad planta y Equipo representa el 87% del total de los activos.

Se hace necesario actualizar el deterioro de la Propiedad Planta y Equipo, para efectos de determinar el valor real del mismo, de acuerdo con su vida útil tal como lo establece el Manual de Políticas Contables de la ESE.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

Las propiedades, planta y equipo de la ESE CAMU Santa Teresita se encuentran bajo el cubrimiento de una póliza todo riesgo, no están dados en garantía, y se encuentran libres de restricciones y gravámenes.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La ESE CAMU SANTA TERESITA reconocerá como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales E.S.E CAMU SANTA TERESITA:

- tiene el control,
- espera obtener beneficios económicos futuros y
- puede realizar mediciones fiables.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Los anticipos para adquisición de bienes y servicios representan el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, publicaciones y bienes y servicios, entre otros. Debido a una estrategia en la adquisición de inventarios a un precio accesible y garantizado.

Las pólizas de seguros son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtiene los beneficios.

Se reconocerán como **activos intangibles**, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible teniendo en cuenta, precio de adquisición, aranceles, todos los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

En la cuenta de **Anticipos** se realiza la amortización de las pólizas (seguros generales, soat, todo riesgo y responsabilidad civil y otras.)

A diciembre 31 de 2023 la cuenta de **activos intangibles** presenta su variación debido a las licencias de intangibles (Microsoft).

ITEM	DETALLE	dic-23	sep-23	VARIACION
1906	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERV	11.110.740	49.140.539	-38.029.799
	TOTAL	11.110.740	49.140.539	-38.029.799
				-

ITEM	DETALLE	dic-23	sep-23	VARIACION
1970	ACTIVOS INTANGIBLES (LICENCIAS)	212.842.086	212.842.086	-
1975	AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES (LICENCIA	-210.804.886	-204.693.286	-6.111.600
	TOTAL	2.037.200	8.148.800	-6.111.600
	TOTAL OTROS ACTIVOS	13.147.940	57.289.339	44.141.399

PASIVOS

Los pasivos totales de la E.S.E. a 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$ **7.828.394.662** teniendo una variación del **12%** en comparación trimestre anterior, los pasivos corrientes representan el **89 %** del total de los pasivos y los pasivos no corriente representan EL **11%** del total de los pasivos.

A la fecha el pasivo corriente de la ESE se encuentra en \$ **6.999.135.482** aumentando en un 15% en comparación con el trimestre anterior, la cuenta más representativa de los pasivos es la cuenta por pagar que a continuación se describe.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

La ESE CAMU SANTA TERESITA reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

A diciembre 31 de 2023 las cuentas por pagar de la ESE incremento en un **15%** en comparación con el periodo anterior equivalente a **\$ 894.575.076**.

Se encuentra clasificado de la siguiente manera:

Pasivo Corriente:

A la fecha el pasivo corriente de la ESE se encuentra en **\$ 6.999.135.482** incrementado en un **15%** en comparación con el periodo anterior.

Se puede observar con más detalles, los terceros de cada uno así:



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

CUENTAS POR PAGAR	-6.874.561.452
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-4.586.534.341
UNE EPM TELECOMUNICACIONES TIGO	-13.255.227
LOZANO SOSSA EULALIO MANUEL	-2.370.000
LUIS CARLOS BARRETO RINCON	-19.157.983
HERNANDEZ AVILA ABRAHAN ANTONIO	-4.475.950
GOMEZ RAMIREZ EDWIN DE JESUS	-43.697.772
LORETT PRENS TOMAS RAFAEL	-20.484.350
LLORENTE MARTINEZ OSCAR LUIS	-4.473.070
GABRIEL MANGONES VELAZCO	-13.338.600
ESCOBAR PEÑALOZA YENNYS PATRICIA	-26.805.711
MARTINEZ MARTINEZ ALVARO FRANCISCO	-5.370.520
PEREZ DE LA ROSA MIGUEL ENRIQUE	-1.647.400
CANTERO CONTRERAS ALEJANDRO JOSE	-38.358.116
CORREA LOPEZ LUIS CARLOS	-37.738.640
INNENKA S.A.S	-48.325.435
XENCO S.A	-27.525.961
COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE CORDOBA	-1.076.351.160
IMAGENES DIAGNOSTICAS DE LORICA	-12.252.654
OCCIDENTAL DE GASES E.U	-800.000
CRYOGAS	-790.160
SANCHEZ C HERMANOS S.A.S	-99.137.599
FUNDACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE CO	-183.809.655
TECH - MEDICA	-198.589.611
JESUS MISERICORDIOSO IPS LTDA	-65.796.352
BIOLAB SAS	-23.774.997
DIGITAL DENTAL S.A.S	-51.978.240
FUNDACION SIGNOS VITALES DE COLOMBIA (FUNDACION S.V.C)	-114.800.428



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

SYNERGYTECH SAS	-86.764.253
DIAGNOSTILAB V.M S.A.S	-75.242.959
AMEMOS S.A.S	-34.125.000
ASOCIACION DE TECNICOS ELECTRICISTAS DE LORICA "ASOTELOR"	-192.842.400
BIORESIDUOS S.A.S.	-8.580.660
BIOSERVICIOS EMPRESARIALES SAS	-77.000.510
SOLUCIONES MEDICAS DEL SINU S.A.S	-50.000.000
FUXX-EG SAS	-2.199.021
FERROELECTRICOS EL CONSTRUCTOR SM S.A.S	-13.500.582
CENTRO DE NEGOCIOS PADRON S.A.S	-400.719
ROSSO AUTOMOTRIZ SAS	-17.697.436
SEMBRANDO FUTURO POR LAS REGIONES DE CORDOBA S.A.S	-66.923.791
AQUALIA LATINOAMERIC SA ESP	-3.121.812
GRUPO EPM-CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.	-232.497.670
DISTRISERVICIO Y SUMINISTRO DEL BAJO SINU SAS	-1.065.075.945
FUNDACION ORO NEGRO	-68.542.082
ECOURBANO S.A.S	-67.271.818
SOLUMEDICOST S.A.S	-189.529.257
BOSTON GROUP SAS	-77.707.422
PROYECTAR SOLUCIONES EM S.A.S	-7.444.010
LUGO AVENDAÑO LEVIS HELLEN	-3.253.338
BARGUIL JIMENEZ ELIAS ANTONIO	-4.224.030
ARNEDO MORA JAVIER JOSE	-8.764.170
TORRES SANCHEZ MEBIS PAOLA	-6.880.960
AVILA VILORIA NEDER ALFONSO	-14.258.539
GUEVARA TORDECILLA CARLOS ANDRES	-2.994.260
REVOLUCIONAR S.A.S	-74.586.105



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-227.953.785
Ventas por cuenta de terceros	-5.131.700
SURA EPS SUBSIDIADO	-23.400
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADA	-30.000
EPS SANITAS	-3.400
EPS FAMISANAR SAS	-34.000
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	-20.000
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	-40.000
GOBERNACION DE CORDOBA	-50.000
COOSALUD EPS	-3.700
COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION	-24.100
MUTUAL SER SUBSIDIADO	-4.832.700
ESE CAMU SANTA TERESITA	-6.800
CAJACOPI EPS S.A.S.	-63.600
Recaudos por clasificar	-222.822.085
ESE CAMU SANTA TERESITA	-222.822.085
DESCUENTOS DE NÓMINA	-34.036.456
Aportes a fondos pensionales	-6.583.893
PORVENIR	-1.646.868
COLPENSIONES	-1.518.862
COLFONDOS AFP	-2.850.039
PROTECCION	-568.124
Aportes a seguridad social en salud	-6.001.802
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADA	-1.203.911
EPS SANITAS	-108.933
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	-3.711.845
MUTUAL SER SUBSIDIADO	-977.113
Sindicatos	-551.355
ANTHOC	-551.355
Libranzas	-15.580.672
BCO DAVIVIENDA	-14.153.000
D.M.C.D.S.A.S	-898.672
FACIL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	-529.000
Embargos judiciales	-5.318.734
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	-5.318.734



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

MANGONES VELASCO LEONARDO FABIO	-4.758.600
ARIAS ALVAREZ CESAR LEONARDO	-20.000
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOLIDARIO COOPERAR"	-8.219.915
FUNDACION PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL "FUNACCDDES"	-20.800.000
FUNDACIO ZENU DEJANDO HUELLA	-20.847
NAVARRO VARGAS MAYERLIN	-2.300.000
PAEZ PADILLA YORFAN YUSETH	-1.800.000
RAMIREZ CORREA ALICIA	-4.421.250
CARRILLO DIAZ DANIELA	-2.300.000
BABILONIA NEGRETE SAUDITH DEL CARMEN	-1.300.000
CABRIA MARTINEZ SANDY PAOLA	-9.441.305
MANGONES CUELLO LINA MARIA	-13.042.500
HERRERA CORTES YURANI PATRICIA	-1.610.000
GUZMAN ATENCIA ANYELA JULIETH	-4.421.250
WILCHES BABILONIA PABLO EMILIO	-2.300.000
MIRANDA DORIA ANDREA CAROLINA	-4.421.250
LONDOÑO BALLESTA MARIA FERNANDA	-12.342.500
NIEVES LUGO MARIA YULIZA	-2.100.000
CARDENAS SANCHEZ YHOVANIS ENRIQUE	-1.300.000
CASTRO AGRESOT MARIA ISABEL	-1.800.000
CASTRO GONZALEZ EMELINA ROSA	-4.600.000
ORDÓÑEZ GOMEZ JORGE MARIO	-3.247.116



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

Servicios	-868.667.042
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES (TEMPOSERVICIOS S.A.S)	-263.529.826
SISTEMA DE INFORMACION Y GESTION ESPECIALIZADA EN SALUD S.A.	-12.813.380
ARTEAGA HOYOS KEVIN ANDRES	-1.635.020
DORIA SANCHEZ SONIA JUDITH	-4.188.552
JIMENEZ SANCHEZ TATIANA PATRICIA	-2.094.276
CONSORCIO TRABAJADORES DE LA SALUD LORICA 2022-2023	-548.463.812
NUNEZ PEREIRA JORGE LUIS	-1.635.020
ESPAÑA SAAVEDRA SHALIM ANDREA	-1.460.000
BELTRAN GARZON LEIDY JOHANA	-4.188.552
ARTEAGA BERNAL MARIA ESTHER	-4.188.552
ALVAREZ BRAVO MARIA PAOLA	-2.094.276
PALACIOS PATERNINA LELYS YADIRA	-3.270.040
LUGO OLASCUAGA KATY JOHANA	-1.635.020
ARTEAGA ARTEAGA INGRID PATRICIA	-3.270.040
DORIA CABALLERO LUZ KARI	-4.188.552
NEGRETE MARTINEZ EDITH DEL CARMEN	-4.188.552
LONDOÑO AVILA DIANA MARIA	-4.188.552
DORIA ALVAREZ LUIS FERNANDO	-1.635.020
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	-5.280.000
ANAYA MERCADO YONAIRO JOSE	-5.280.000

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que E.S.E CAMU SANTA TERESITA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la política actividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- acuerdos formales celebrados entre E.S.E CAMU SANTA TERESITA y sus empleados;



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

- requerimientos legales en virtud de los cuales E.S.E CAMU SANTA TERESITA se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- obligaciones implícitas asumidas por E.S.E CAMU SANTA TERESITA, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que E.S.E CAMU SANTA TERESITA está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo representan el 2% del total de pasivos corrientes que tiene la entidad a corte 31 de diciembre. La entidad reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a ESE CAMU SANTA TERESITA durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, provisiones de prestaciones sociales, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros, como se detalla a continuación:



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

CRÉDITOS JUDICIALES	-25.767.037
Sentencias	-25.767.037
CASTRILLON SANCHEZ JOSE ELKIN	-25.767.037
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-1.779.365.842
Seguros	-2.082.250
SEGUROS BOLIVAR	-2.082.250
APORTES AL ICBF Y SENA	-15.856.033
ICBF	-10.022.981
SENA	-5.833.052
Honorarios	-887.480.517
FUNDACION SIGNOS VITALES DE COLOMBIA (FUNDACION S.V.C)	-3.850.140
MENCO CONTRERAS RUBYS	-21.240.000
SUMINISTRO TEMPORALES SUMITEMPORAL S.A.S	-664.413.156
ORTEGA ORTEGA MIGUEL ANTONIO	-3.850.000
HERRERA LOPEZ ALBIN EDIER	-4.554.660
SUESCUN LEAL LUIS HERNANDO	-4.421.250
ARIAS HERNANDEZ CARLOS ESTEBAN	-1.800.000
HERNANDEZ SPATH HORTENCIA MARIA	-2.474.274
VARGAS ARTEAGA DELCIA INES	-4.554.660
CHARRIS VELEZ LIA MARGARITA DE JESUS	-2.300.000
PERDOMO RAMOS VILMA	-4.554.660
CARDONA TANGARIFE EDELIS DEL CARMEN	-3.630.000
GONZALEZ FALCO LUZ NERY	-6.900.000
CERMEÑO GOMEZ MARIZOL	-8.975.910
RAMOS BURGOS LORENIS	-3.124.814
TORRES MORA ELIANA SOFIA	-3.630.000
HERNANDEZ MORA KEILA PATRICIA	-3.100.000
HERNANDEZ HERNANDEZ JANNY LORENA	-3.190.000
CALAO HERNANDEZ VIVIAN	-4.758.600
HERNANDEZ ROMERO DIANA MARCELA	-1.800.000
ANAYA PARDO MONICA BERENICE	-4.554.660
LOPEZ MENDOZA TALMA SOFIA	-1.800.000
VILLALBA IBÁÑEZ ROXANA DEL CARMEN	-1.020.000
ORTIZ CAMACHO PEDRO ANTONIO	-4.758.600
BURGOS DORIA LUIS FELIPE	-6.900.000
LONDOÑO OSORIO WILLIAM ANTONIO	-4.758.600



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-209.565.345
Honorarios	-6.010.000
Servicios Temporales (1%)	-4.789.337
Servicios Generales 6%	-4.160.100
Servicios Generales 4%	-27.146.598
Servicios Integrales de Salud-ITMS 2%	-2.425.153
Arrendamientos de Bienes Muebles (4.0%)	-2.120.000
Compra de Combustible 0.1%	-254.759
Retencion x Compras Generales - declarante 2.5%	-60.340.758
A empleados artículo 383 ET	-4.186.000
Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar (15%)	-76.433.011
Otras retenciones	-294
Otras retenciones	-294

Durante la vigencia 2023, la ESE presento las declaraciones de acuerdo con el calendario tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, pero No dio cumplimiento a la realización del pago de la misma.

A diciembre 31 de 2023 la ESE se encuentra al día hasta el mes de marzo, las cuales fueron canceladas con sanciones e intereses.

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	-11.338.646
Impuesto predial unificado	-11.294.784
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	-11.294.784
Intereses de mora	-43.000
SENA	-7.500
ICBF	-20.600
COMFACOR EPS	-14.900
Gravamen a los movimientos financieros	-862
ESE CAMU SANTA TERESITA	-862



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-244.367.915
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-124.574.030
Nómina por pagar	-437.444
ESE CAMU SANTA TERESITA	-3.517.395
BARON PEREZ ANDREA MARCELA	315.289
SOLANO DIAZ ALBERTO	2.764.662
Cesantías	-5.966.591
AVILA MEDRANO JUAN SEBASTIAN	-4.924.354
BENITEZ AVILA JAMER LUIS	-1.042.237
Intereses sobre cesantías	-545.647
PROTECCION	-53.213
AVILA MEDRANO JUAN SEBASTIAN	-492.434
Prima de vacaciones	-3.312.158
ESE CAMU SANTA TERESITA	-267.738
AVILA MEDRANO JUAN SEBASTIAN	-2.416.267
BENITEZ AVILA JAMER LUIS	-628.153
Prima de servicios	-4.221.346
ESE CAMU SANTA TERESITA	-396.210
AVILA MEDRANO JUAN SEBASTIAN	-2.319.617
BENITEZ AVILA JAMER LUIS	-1.505.519



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

Prima de navidad	-4.675.873
ESE CAMU SANTA TERESITA	-130.324
AVILA MEDRANO JUAN SEBASTIAN	-4.545.549
Bonificaciones	-3.477.332
ESE CAMU SANTA TERESITA	-124.305
AVILA MEDRANO JUAN SEBASTIAN	-1.878.233
BENITEZ AVILA JAMER LUIS	-1.474.794
Aportes a riesgos laborales	-3.120.700
POSITIVA	-15.600
COLMENA ARP SA	-3.105.100
Capacitación, bienestar social y estímulos	-474.000
ESE CAMU SANTA TERESITA	-464.000
CESINCOR LTDA	-10.000
Aporte a fondos pensionales - empleador	-51.116.210
PORVENIR	-5.214.928
COLPENSIONES	-4.208.039
COLFONDOS AFP	-36.585.288
PROTECCION	-5.107.955
Aporte a seguridad social en salud - empleador	-33.850.480
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADA	-1.948.018
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	-29.361.398
MUTUAL SER SUBSIDIADO	-2.541.064
Aporte caja de compensacion familiar	-13.376.249
Aporte caja de compensacion familiar	-13.376.249
COMFACOR EPS	-13.376.249

PASIVO NO CORRIENTE

Beneficios a los empleados largo Plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

a) Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.

b) Beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

c) Beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se
hayan ganado.

d) Cesantías retroactivas.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	-113.839.730
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	-113.839.730
ESE CAMU SANTA TERESITA	-113.839.730

En beneficio de empleados a largo plazo corresponden las cesantías
retroactivas.

BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	-5.954.155
Indemnizaciones	-5.954.155
ESE CAMU SANTA TERESITA	-222.310
AVILA MEDRANO JUAN SEBASTIAN	-3.155.439
CARRILLO ORTIZ JOSE NICOLAS	-2.576.406

NOTA 23. PROVISIONES

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de E.S.E CAMU
SANTA TERESITA que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en
relación con su cuantía y/o vencimiento.

E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá una provisión cuando se cumplan
todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado
de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen
beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

PROVISIONES	-437.921.000
LITIGIOS Y DEMANDAS	-437.921.000
Laborales	-437.921.000
ESE CAMU SANTA TERESITA	-437.921.000

NOTA 24. OTROS PASIVOS

La ESE CAMU SANTA TERESITA presenta en otros pasivos los Recaudos por Clasificar y los ingresos Recibidos por anticipado.

Como se detalla en la nota:

OTROS PASIVOS	-271.544.295
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-271.544.295
Venta de servicio de salud - giro directo	-269.922.746
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADA	-32.540.660
MUTUAL SER SUBSIDIADO	-182.323.266
CAJACOPI EPS S.A.S.	-12.209.827
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	-42.848.993
Otros ingresos recibidos por anticipado	-1.621.549
Otros ingresos recibidos por anticipado	-1.621.549
COLMENA ARP SA	-1.621.549

Las cuentas por pagar que posee la empresa corresponden a:

1. **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** Corresponde a las personas naturales y jurídicas que le venden bienes y le proveen servicios a la ESE
2. **RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS:** Corresponde a los recursos recibidos de terceros los cuales actúan en garantía de pago de la prestación del servicio de salud.
3. **DESCUENTOS DE NÓMINA:** Corresponde a las deducciones que se deben hacer sobre la liquidación de la nómina como salud, pensión, fondo de solidaridad pensional, ARL, parafiscales entre otros.
4. **RETENCION EN LA FUENTE:** Corresponde a las retenciones sobre el impuesto de renta y complementarios, las retenciones sobre el impuesto a las ventas, el impuesto asumido cuando se realizaron compras gravadas al régimen simplificado.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

5. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR:** Contiene las obligaciones por pagar por honorarios Y por servicios prestados, aportes al Sena e Icbf, viáticos y gastos de viaje.
6. **BENEFICIOS A EMPLEADOS EN EL CORTO PLAZO y Largo plazo:** Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la empresa durante el periodo contable.

NOTA 27. PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2023 el patrimonio de la ESE se encuentra conformado por:

Discriminado así:

ITEM	DETALLE	dic-23	sep-23	VARIACION
3208	CAPITAL FISCAL	2.334.798.739	2.334.798.739	-
3230	RESULTADO DEL EJERCICIOS	-502.980.246	1.206.950.958	-1.709.931.204
3225	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	16.059.924.015	16.059.924.015	-
	TOTAL PATRIMONIO	17.891.742.508	19.601.673.712	-1.709.931.204

Los Resultado de ejercicios anteriores se debe a las pérdidas y/o aumento del Resultado del ejercicio de la vigencia.

Capital fiscal representa el valor de los recursos otorgados para la creación y desarrollo del hospital.

Resultado del ejercicio: Representa el valor del resultado obtenido por él hospital, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.

Resultado del ejercicio anterior: Representa el valor del excedente acumulado de ejercicios anteriores que están pendientes de distribución, así como el valor del déficit acumulado no absorbido.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

A CONTINUACION SE DETALLA LA UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO. A DICIEMBRE 31 DE 2023.

UTILIDADES O PERDIDAS POR TRIMESTRE AÑO 2023	
TRIMESTRE I	-88.603.201
TRIMESTRE II	624.767.637
TRIMESTRE III	670.786.522
TRIMESTRE IV	-1.709.931.204
TOTAL UTILIDAD / PERDIDA AÑO 2023	-502.980.246

NOTA 28. INGRESOS

Ingresos por prestación de servicios.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por E.S.E CAMU SANTA TERESITA en la ejecución de su objeto social con independencia de la existencia o no de un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

A diciembre 31 de 2023 los ingresos operacionales presentan un aumento de un **20%** en comparación con el periodo anterior, equivalente a **\$ 5.053.932.781**, este aumento debido que para la vigencia se mejoró en los porcentajes de contratación de los servicios con las EPS-S, y los recobros en la facturación con las distintas EPS. Los servicios más representativos fueron consulta externa y procedimiento, laboratorio clínico, promoción y prevención, y demás, Debido que son servicios esenciales que la ESE presta a sus usuarios. Los ingresos operacionales representan el 99% del total de los ingresos.

Los Ingresos de la E.S.E al cierre están conformados por:



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

ITEM	DETALLE	dic-23	dic-22	VARIACION
4312	VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD			
	URGENCIA CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS	1.462.261.522	1.675.737.410	-213.475.888
	SERV.AMB. - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIE	7.651.810.216	7.450.297.095	201.513.121
	SERV.AMB. CONSULTA ESPECIALIZADA	190.200	54.600	135.600
	URGENCIAS Y OBSERVACION	1.262.435.360	1.207.129.700	55.305.660
	SERVICIOS AMBULATORIOS- SALUD ORAL	2.247.306.053	1.720.551.736	526.754.317
	PROMOCION Y PREVENCION	3.307.443.435	3.026.805.731	280.637.704
	HOSPITALIZACION ESTANCIA GENERAL	1.252.400	402.700	849.700
	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	1.772.100	513.300	1.258.800
	LABORATORIO CLINICO	6.856.280.158	4.934.559.334	1.921.720.824
	IMAGENOLOGIA	616.258.100	576.450.500	39.807.600
	REHABILITACION Y TERAPIAS	78.244.100	69.748.600	8.495.500
	FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	1.104.420.827	1.209.725.793	-105.304.966
	SERVICIOS DE AMBULANCIA	567.374.020	478.041.200	89.332.820
	OTROS SERVICIOS	5.010.524.302	2.763.622.313	2.246.901.989
	SUB TOTAL	30.167.572.793	25.113.640.012	5.053.932.781
	TOTAL VENTAS DE SEVICIOS DE SALUD	30.167.572.793	25.113.640.012	5.053.932.781

INGRESOS NO OPERACIONALES.

A diciembre 31 de 2023 los ingresos No operacionales incrementaron en comparación con el periodo anterior.

En **Transferencias y Subvenciones** se detallan recursos reconocidos durante la vigencia derivados de convenios interadministrativos celebrados con la Alcaldía de Santa Cruz de Lorica, y la Gobernación del Departamento de Córdoba. El total de los ingresos por subvenciones representan el 1% del total de los ingresos.

Se pueden observar cómo se detalla a continuación:



ESE CAMU SANTA TERESITA
NIT: 812.001.423-2
A DICIEMBRE 31 DE 2023
BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

ITEM	DETALLE	dic-23	dic-22	VARIACION
	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	260.160.955	540.097.444	-279.936.489
	SUBVENCIONES	260.160.955	540.097.444	-279.936.489
	MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA -DIC	160.259.833	-	160.259.833
	GOBERNACION DE CORDOBA -NOV	99.901.122	-	99.901.122
ITEM	DETALLE	dic-23	dic-22	VARIACION
	INGRESOS DIVERSOS			
	FOTOCOPIA	282.208	-	282.208
	MARGEN EN LA COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS	150.285.873	997.674	149.288.199
	OTROS	-	3.965.353	-3.965.353
	INGRESOS NO OPERACIONALES	150.568.081	4.963.027	145.605.054
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	410.729.036	545.060.471	-134.331.435

NOTA 29. GASTOS

Este rubro incluye las erogaciones y cargos directamente relacionados con la prestación de los servicios de salud que surgen en razón al desarrollo de las funciones del objeto social de la entidad.

Los gastos de administración se encuentran conformados por cuentas de sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aporte sobre la nómina, prestaciones sociales, gastos de personal diversos, gastos generales, impuesto, contribuciones y tasas, amortización de intangibles, depreciaciones y amortizaciones.

Los gastos de administración y operación de la ESE CAMU SANTA TERESITA presentan un aumento de un 12% con respecto al periodo anterior, equivalente a **\$ 1.623.321.151**.

A continuación, se enuncian los saldos que componen la cuenta de gastos en el estado de situación financiera el cual a la fecha los gastos de administración y operación presentan un total de **\$ 14.865.659.293**, y los gastos no operacionales presentan un saldo de **\$ 104.404.190** los cuales se discriminan de la siguiente manera:



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

Gastos de personal:

Representa el 20% de los gastos de administración. Lo integran sueldos y retribuciones salariales, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos de personal diversos; Los gastos de personal de la vigencia hacen referencia capacitación, bienestar social y estímulo.

Gastos generales:

Representan el 79% de los de gastos de administración, dentro de las erogaciones que conforman los gastos generales se encuentran vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimientos, servicios públicos, arrendamientos operativos, viáticos y gastos de viaje, publicidad y propaganda, impresos y publicaciones, comunicación y transporte, seguros generales, combustibles y lubricantes, elementos de aseo y otros gastos generales; las cuentas más representativas dentro de los gastos generales hacen referencia a Honorarios y Servicios y la adquisición de materiales y suministros.

Gastos por impuestos contribuciones y tasas.

Representa el 1% de los gastos de administración. Está integrada por las erogaciones que incurrió la entidad durante el 2023, en Cuota de Fiscalización – Contraloría \$ 84.579.994, tasas (Supersalud) \$ 27.122.731, Intereses de mora (Dian) \$ 5.354.600, y gravámenes a los movimientos financieros \$ 2.957.783, otros \$ 44.000.

ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
PÚBLICO.**

Cifras en pesos colombianos

ITEM	DETALLE	dic-23	dic-22	VARIACION
1	GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION			
	DE PERSONAL			
	SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1.581.256.179	1.295.219.056	286.037.123
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	35.593.945	30.606.239	4.987.706
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	583.643.758	469.221.078	114.422.680
	APORTES SOBRE LA NOMINA	81.383.124	66.525.413	14.857.711
	PRESTACIONES SOCIALES	495.582.140	405.209.440	90.372.700
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	62.975.750	51.854.550	11.121.200
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	2.840.434.896	2.318.635.776	521.799.120
1.2	GASTOS GENERALES			
	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	6.013.808.548	5.328.669.468	685.139.080
	MATERIALES Y SUMINISTRO	2.804.661.357	2.003.378.973	801.282.384
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	722.002.523	1.369.449.471	-647.446.948
	SERVICIOS PUBLICOS	278.460.331	206.835.724	71.624.607
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	63.000.000	60.000.000	3.000.000
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	206.414.250	96.600.000	109.814.250
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	549.698.072	508.180.553	41.517.519
	SEGUROS GENERALES	112.779.061	91.358.547	21.420.514
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	334.999.947	289.718.036	45.281.911
	SERVICIO DE ASEO Y LAVANDERIA	12.080.010	15.200.791	-3.120.781
	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION	0	4.997.703	-4.997.703
	INTANGIBLES	57.202.297	8.308.481	48.893.816
	OTROS GASTOS GENERALES	29.077.499	60.685.676	-31.608.177
	TOTAL GASTOS GENERALES	11.184.183.895	10.043.383.423	1.140.800.472
	IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS	120.059.108	58.284.810	61.774.298
	DETERIORO DEPRECIACION , AGOTAMIENTO	688.095.186	772.323.353	-84.228.167
	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	32.886.208	49.710.780	-16.824.572
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION	14.865.659.293	13.242.338.142	1.623.321.151



ESE CAMU SANTA TERESITA
 NIT: 812.001.423-2
 A DICIEMBRE 31 DE 2023
 BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO
 COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
 PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

DETERIOROS Y DEPRECIACIONES:

ITEM	DETALLE	dic-23	dic-22	VARIACION
3	DETERIORO, DEPRECIACION Y AMORTIACION			
	EDIFICACIONES	310.820.136	339.217.874	-28.397.738
	REDES LINEAS Y CABLES	7.649.856	3.186.014	4.463.842
	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.896.412	29.997.883	-26.101.471
	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	94.211.244	65.147.324	29.063.920
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	46.778.592	81.046.533	-34.267.941
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	182.657.830	207.119.667	-24.461.837
	EQUIPO DE TRANSPORTE	42.081.116	45.906.667	-3.825.551
	COMEDOR, COCINA Y DISPENSA	-	701.391	-701.391
	TOTAL DEPRECIACION	688.095.186	772.323.353	-84.228.167
	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	32.886.208	49.710.780	-16.824.572
	TOTAL DETERIORO, DEPRECIACION Y AMORTIZACION	720.981.394	822.034.133	-101.052.739

Los deterioros y las depreciaciones constituyen erogaciones no desembolsables de efectivo pero que son necesarios para llevar a cabo la prestación de los servicios de salud durante el período.

GASTOS NO OPERACIONALES:

Los gastos no operacionales presentan una disminución de un 20% en comparación con el periodo anterior, equivalente a \$ 26.721.281.

ITEM	DETALLE	dic-23	dic-22	VARIACION
	COMISIONES	10.552.277	8.633.803	1.918.474
	FINANCIEROS -INTERESES DE MORA	8.045.000	1.200.400	6.844.600
	OTROS GASTOS DIVERSOS	85.806.913	121.291.268	-35.484.355
	SENTENCIA	43.879.109	-	
	MULTAS Y SANCIONES	22.138.000	-	
	OTROS GASTOS DIVERSOS	19.789.804	-	
	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	104.404.190	131.125.471	-26.721.281

En **GASTOS Diversos** se encuentran las **sentencias** que corresponde a un proceso administrativo a nombre del abogado José Elkin Castrillón \$ 43.879.109.

Multas y Sanciones corresponde a las sanciones llevadas por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales \$ 22.138.000.



ESE CAMU SANTA TERESITA

NIT: 812.001.423-2

A DICIEMBRE 31 DE 2023

BAJO RESOLUCION 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO
COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL
PÚBLICO.

Cifras en pesos colombianos

Y **Otros Gastos** corresponde a baja de activos (glosas) correspondientes a las diferentes EPS:

- SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADA \$ 14.639.225
- EPS FAMISANAR SAS \$ 1.194.142
- POSITIVA \$ 149.792
- MEDICINA INTEGRAL S.A.S \$ 3.806.645

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.

En los costos de venta y de operación se incluyen los grupos de representan erogaciones y cargos asociados con la adquisición o producción de bienes y la representación de los servicios vendidos que tiene relación de causalidad con los ingresos generados en desarrollo de sus funciones por la entidad contable pública.

A diciembre 31 de 2023 los Costos de la ESE presentan un incremento de un 3% en comparación con el periodo anterior, equivalente a \$ 497.298.823.

Para tener mayor veracidad de los costos se hace necesaria la implementación de un sistema de costos que determine realmente el costo por cada servicio.

A continuación, es como se detallan:

ITEM	DETALLE	dic-23	dic-22	VARIACION
	URGENCIA, CONSULTAS Y PROCEDIMIENTO	6.545.422.863	5.443.211.745	1.102.211.118
	SERV.AMB.ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	2.306.139.530	2.507.021.566	-200.882.036
	SERV.AMB.ACTIVIDADES DE P YP	355.363.750	348.639.613	6.724.137
	APOYO DIAG. LABORATORIO CLINICO	2.654.039.369	1.671.462.415	982.576.954
	APOYO DIAG. IMAGENOLOGIA	25.843.996	49.018.910	-23.174.914
	APOYO TERAP. REHABILITACION Y TERAPIAS	0	38.610.590	-38.610.590
	APOYO FARMACIA E INSUMOS	3.568.152.169	4.562.287.110	-994.134.941
	OTROS	656.256.915	993.667.820	-337.410.905
	TOTAL COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	16.111.218.592	15.613.919.769	497.298.823